

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación resuelve:

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional, para que a través del Ministerio de Obras y Servicios Públicos y por intermedio de la Dirección Nacional de Vialidad (DNV), se instrumenten todas las acciones necesarias a efectos de proceder con la mayor premura posible a la reactivación de las obras de reparación y/ o reconstrucción integral de la Ruta Nacional N° 152, dentro del territorio de La Pampa, en el tramo comprendidos entre el paraje “El Carancho” – prog. 72,060 y la localidad de Puelches –prog. 119,240 - incluidas todas las obras de arte que correspondan, las dársenas de acceso a esta localidad.

Autora

COLI, Marcela Inés

COFIRMANTES

ASCARATE, Inés

BERHONGARAY, Martin

COBOS, Julio

GALIMBERTI, Pedro

LENA, Gabriela

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La ruta nacional 152 nace en su encuentro en el km 249 con la ruta nacional Nº 35 - que conecta Bahía Blanca, en la provincia de Buenos Aires con la ciudad de Río Cuarto, en la provincia de Córdoba; exactamente en el denominado “Paraje Padre Buodo”, y recorre en sentido oeste – suroeste todo el centro de la provincia de La Pampa hasta la localidad de Casa de Piedra, sobre el río Colorado, límite con la provincia de Río Negro.

En su desarrollo vincula distintas ciudades y localidades como General Acha, Puelches, Casa de Piedra, el parque nacional “Lihuel Calel” y amplísimas áreas rurales productoras cuyo único vínculo resulta ser esta ruta. No está demás decir, que, en su continuidad en la provincia de Río Negro, conecta con toda la zona del Alto Valle de Río Negro y Neuquén, precisamente con la localidad de General Roca.

Como antecedente podemos mencionar que la Ruta nacional 152 fue construida en la década de los años 60, como una forma práctica y concreta de vincular a la recién creada Provincia de La Pampa, con el sudoeste del país el cual se encontraba en pleno desarrollo económico y social, particularmente con las provincias de Río Negro y Neuquén.

Con el paso del tiempo, otras rutas (p.ej. RN 22) y el ferrocarril aparecieron como rivales, en tanto conectaban el puerto de bahía Blanca con el sur productivo. Así fue que el tránsito fue disminuyendo y junto a ello, la atención de las autoridades sobre su estado de preservación y eventual y adecuado mantenimiento. Indudablemente las condiciones climáticas tan cambiantes en los últimos años también agregaron lo suyo.

Con la construcción del embalse Casa de Piedra en la década de 1990, el vínculo con Río Negro se acortó decididamente con lo cual el ritmo de la carga vehicular se acrecentó exponencialmente a tal punto que la mayoría de las líneas de ómnibus de tránsito interprovincial que atraviesan la provincia de La Pampa en su derrotero norte – sur, y viceversa lo hacían por esta ruta y por este paso. También la pesada carga que transportan camiones de todo tipo y tamaño encontraron en esta ruta un acortamiento notable del tiempo de sus viajes.

Con el paso del tiempo, la conjunción de falta de mantenimiento sumada a la alta carga vehicular, a la acción climática y fundamentalmente a la falta de control de pesos, trajo como única consecuencia la rotura y decrepitud en su máxima expresión de esta ruta nacional.

El resultado lógico a todo esto fue que los usuarios dejaran de transitarla y las consecuencias hoy la pagan todos quienes viven y trabajan en las localidades vinculadas,

los productores zonales y regionales (tanto agropecuarios, como mineros) comerciantes y, entre otros tantos más, personas que deben recurrir por todo tipo de trámites o tratamientos médicos de toda naturaleza, a localidades mayores como ocurre particularmente entre las localidades de Puelches y General Acha.

Hoy contamos con la realidad de que la ruta nacional 152 es, de hecho, la principal vía de comunicación en un espacio geográfico tan vasto como único y que atiende las necesidades de todos cuantos viven, trabajan, se educan y ponen lo mejor de sí para compartir el esfuerzo que significa producir para una provincia y para un país.

Hubo un intento de recomponer a una condición razonable el estado de la misma, mediante la licitación pública N° 8/2018 que se adjudicó a una empresa, que, ciertamente, comenzó con trabajos prioritarios de bacheo y recomposición en sectores ciertamente muy comprometidos; empero, las cambiantes condiciones económicas y políticas trastocaron los proyectos comprometidos y las obras se ralentizaron para luego paralizarse.

El hecho de que localidades, sectores enormes de áreas agropecuarias potencialmente ricas, yacimientos mineros, un parque nacional, una estación de rebaje de alta tensión, y un aún incipiente proyecto de desarrollo productivo y turístico a la vera del río Colorado (Villa Casa de Piedra) no tengan o dispongan de una ruta (al menos un tramo de ella) en condiciones mínimas de transitabilidad implica en la práctica, la poca importancia que se le otorga a todos ellos. No debemos olvidarnos de las personas que a diario requieren atención médica, educación, reaprovisionamiento de elementos básicos y, entre tantas cosas imposibles de enumerar, seguridad en el tránsito. Cientos de accidentes, muchos de ellos fatales, jalonan el recorrido de este tramo de ruta entre el paraje El Carancho y Puelches.

Los baches, imposible de evitar, las banquetas descalzadas con diferencia entre 10 y 20 cm respecto a la ruta, las ondulaciones que en muchos casos hacen perder el control del vehículo y la total falta de señalización tanto horizontal como vertical son una mezcla letal para quien ose transitar dicha ruta.

Por lo expuesto y a fin de resguardar la vida, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de resolución.

Autora

COLI, Marcela Inés

Cofirmantes:

ASCARATE, Inés

BERHONGARAY, Martin



“2022 - Las Malvinas son Argentinas”

COBOS, Julio

GALIMBERTI, Pedro

LENA, Gabriela